

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

INTRODUCCIÓN

La clínica odontológica PROMTA en desarrollo de sus principios determina la información de sus empleados, clientes, pacientes y proveedores como uno de los activos más importantes; por lo tanto, declara la importancia de realizar un adecuado tratamiento de su información, acogiéndose al marco normativo que lo regula en Colombia.

ALCANCE

La presente política de privacidad es un documento vinculante para la clínica odontológica PROMTA en calidad de responsable de los datos a tratar, conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Datos del responsable: CLÍNICA ODONTOLÓGICA PROMTA SAS y/o JUAN ESTEBAN VELEZ con domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la calle 56 #41-38, comunicación a través de la línea 57(4) 444 84 00, o al correo electrónico info@promta.com

Información que recolectamos y almacenamos de nuestros pacientes: dependiendo de la relación que el titular tenga con clínica odontológica PROMTA o el odontólogo tratante, la información que se recopila o almacena puede incluir lo siguiente:

- **Datos públicos:** es el dato que no sea privado o sensible. Por ejemplo: número y tipo de documento de identidad, información contenida en documentos públicos, estado civil, oficio o profesión, teléfono y correo electrónico corporativos.
- **Datos privados:** son aquellos que por su naturaleza íntima o reservada sólo son relevantes para el titular. Por ejemplo: información laboral, preferencias en redes sociales, hábitos de consumo, así como datos de contacto como dirección, teléfono y correo electrónico personal.
- **Datos sensibles:** categoría de datos personales que se reducen a la categoría más íntima y sensible de su titular, cuyo tratamiento inadecuado, puede conllevar a la discriminación y/o al sufrimiento de

un perjuicio grave y de difícil reparación. Por ejemplo: historia clínica o datos relacionados con la salud oral o general.

LINEAMIENTOS GENERALES

Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales: la clínica odontológica PROMTA o el odontólogo tratante usarán la información personal de sus pacientes para los fines autorizados e informados al titular y aquellos señalados en la presente política, siempre que el tratamiento obedezca a un fin legítimo y sea proporcional de acuerdo con la vinculación del paciente, particularmente para lo que resulte necesario para la prestación de los servicios encargados. La autorización de tratamiento de datos sensibles es facultativa.

Finalidades con las cuales serán tratados los datos: con el objetivo de obtener un mejor servicio para empleados, pacientes o proveedores, autoriza a la CLÍNICA ODONTOLÓGICA PROMTA y/o JUAN ESTEBAN VELEZ y/o el odontólogo tratante, en calidad de responsable, a tratar sus datos, incluso aquellos de salud, que son sensibles, pudiendo o no utilizar computación en la nube, para las siguientes actividades:

Finalidades inherentes al objeto contractual o autorizadas por normatividad:

1. Compartir información con aliados estratégicos, para la contratación de productos y servicios y gestión comercial.
2. Consultar y obtener copia de la historia clínica o datos clínicos, que son datos sensibles, con la finalidad de evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar la salud, bienestar y calidad de vida.
3. Transmitir y/o transferir datos personales con la finalidad de atraer, valorar, fidelizar, captar y/o estudiar comportamientos del mercado y de atención al paciente.
4. Prestar el servicio de salud y realizar auditoría de calidad.
5. Realizar investigaciones científicas, comprometiéndose a divulgar los resultados de forma anónima.

Otras finalidades:

1. Entregar o recibir información con entidades u agremiaciones odontológicas u otras, con la finalidad de adelantar actividades y proyectos del sector salud.
2. Facilitar el conocimiento integral y elaboración de propuestas de valor a partir del uso de bases de datos que contengan tanto datos privados como sensibles.
3. Ser contactado para la entrega de ofertas comerciales e información publicitaria.
4. Estudiar el comportamiento digital (redes sociales, páginas web, aplicaciones), para realizar una asesoría integral de productos y servicios, y elaborar un perfilamiento de los intereses y hábitos de consumo.

Derechos de los titulares: de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los titulares tienen derecho a autorizar el tratamiento de sus datos personales, revocar la autorización, conocer los datos que son tratados, actualizarlos, rectificarlos cuando se considere que existe deficiencia en su calidad, y finalmente solicitar la supresión de datos siempre y cuando no exista una obligación legal o contractual de continuar con el tratamiento (artículo 2.2.2.25.2.8 Decreto 1074 de 2015), por ejemplo en el caso de las finalidades que son inherentes al objeto contratado y sin las cuales no es posible su ejecución.

Ejercicio de los derechos sobre los datos personales: los titulares de la información podrán ejercer sus derechos en cualquier tiempo, para lo cual podrán comunicarse con la línea 57(4) 4448400, enviar un correo electrónico a info@promta.com.co o establecer contacto a través de las redes sociales.

Principios generales que se acogen para garantizar la protección de los datos personales: se establecen como principios generales para el tratamiento de la información, en desarrollo de los ya presentes en la Ley 1581 del 2012 y el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, y demás normas aplicables, los siguientes:

- **Principio de legalidad:** no habrá tratamiento de información personal de los clientes o pacientes sin observar las reglas establecidas en la normatividad vigente.

- **Principio de finalidad:** la incorporación de datos a las bases físicas o digitales deberá obedecer a una finalidad legítima, la cual será oportunamente informada al titular en la cláusula de autorización para el tratamiento y en la política de privacidad.
- **Principio de libertad:** se realizará el tratamiento de datos personales de clientes o pacientes cuando se cuente con la autorización de estos o cuando por norma exista una facultad para hacerlo, en los términos del art. 3° literal a) y 6° literal a) de la Ley 1581 del 2012, así como la sección II del capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015.
- **Principio de veracidad y calidad:** se propenderá porque la información de sus clientes o pacientes sea veraz y se encuentre actualizada, para lo cual dispondrá de medios eficientes para la actualización y rectificación de los datos personales.
- **Principio de transparencia:** dentro de los mecanismos que se establezcan para el ejercicio de los derechos de los titulares de la información personal, se garantizará al titular y a sus causahabientes, así como a los terceros autorizados por este, el acceso a la información sobre datos personales que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** nos comprometemos a garantizar que únicamente personas autorizadas podrán acceder a la información personal. Asimismo, su circulación se limitará al ejercicio de las finalidades autorizadas por el usuario o por la normatividad. Se dispondrá de medios contractuales para garantizar la confidencialidad y circulación restringida de la información.
- **Principio de seguridad:** se adelantarán todas las medidas técnicas, administrativas y humanas para garantizar que la información personal de los titulares, almacenada en bases de datos físicas o digitales, no circule o personas no autorizadas accedan a ella.
- **Principio de confidencialidad:** todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma.

Entrega de información personal a proveedores de servicios: es posible que para cumplir con la prestación de los servicios, la información del cliente o paciente sea entregada o compartida con proveedores u otros prestadores de servicios odontológicos para las finalidades autorizadas por el titular o las previstas en la ley y con el fin de prestar correctamente la atención. Siempre que su información sea entregada o compartida con terceros, nos aseguraremos de establecer unas condiciones que vinculen al proveedor o tercero a las políticas de privacidad y seguridad de la información de éstas de tal forma que la información personal de los titulares se encuentre protegida. Asimismo, se establecerán acuerdos de confidencialidad para el manejo de la información y obligaciones responsable-encargado cuando el tipo de entrega lo amerite.

Vigencia del tratamiento de los datos: la información suministrada por los titulares permanecerá almacenada por el tiempo que sea determinado por el titular o que sea indicado por ley para el cumplimiento de los fines para los cuales fue incorporada.

Modificaciones a la política de privacidad y tratamiento de datos personales: **nos reservamos** el derecho de modificar las normas de confidencialidad y protección de datos con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio.

Aceptación de esta política de privacidad: el titular de la información acepta el tratamiento de sus datos personales, conforme con los términos de esta política de privacidad, cuando proporciona los datos a través de nuestros canales, redes o puntos de atención y cuando adquiere o usa cualquiera de nuestros servicios.